
				DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato		FT-TAH-1824	
								4			
Año		2023		Versión de la ficha		0 2		Vigencia Desde.		27/01/2023 Hasta.	
Identificación del empleo											
Denominación del empleo:		Gestor II		Cód		302		Grado		02	
								Nivel Jerárquico:		NIVEL PROFESIONAL	
Tipo de Empleo		Carrera Administrativa								Código de la Ficha	
										TH-GH-3007	
Ubicación del empleo											
Proceso(s)		Talento Humano									
Subproceso(s)		Gestión del Empleo; Desarrollo del Talento Humano						Aplicación de la Ficha		Niveles Central y Seccional	
Superior inmediato:		Quien ejerza la supervisión directa						Dependencia:		Donde se ubique el empleo	
Propósito principal											
Generar los programas que demandan el desarrollo de los componentes del proceso del Talento Humano, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.											
Funciones esenciales											
1. Ejecutar los procedimientos y directrices para la gestión del empleo público de la entidad, incluida la gestión de las historias laborales, realizando seguimiento permanente a los resultados, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.											
2. Desarrollar las acciones requeridas para la implementación del sistema de evaluación del desempeño, la modificación del manual de funciones y la ejecución de programas para la gestión de las competencias laborales, monitoreando periódicamente su ejecución, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.											
3. Implementar los programas de bienestar laboral y del Sistema de Gestión de Seguridad Social (SGSS), realizando reportes de seguimiento, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.											
4. Adelantar los procedimientos para la gestión de la nómina, efectuando verificaciones, de acuerdo con la normativa vigente y los lineamientos institucionales.											
5. Realizar las actividades necesarias para la gestión del Plan Institucional de Capacitación y la implementación de estrategias para la comprensión y apropiación de principios y valores éticos, revisando la ejecución permanentemente, de acuerdo con las necesidades de las áreas, la normativa vigente y los lineamientos institucionales.											
6. Las señaladas como comunes a todos los empleos de la planta de personal de la Entidad, incluidas en la resolución que adopta o modifica el manual y las demás asignadas por autoridad competente, de acuerdo con el nivel, grado de responsabilidad y el área de desempeño del empleo.											
Requisitos del empleo.											
Estudios		Título profesional en alguno de los programas académicos pertenecientes a los Núcleos Básicos del Conocimiento abajo relacionados.									
NBC		Programas académicos.									
ADMINISTRACIÓN		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
COMUNICACIÓN SOCIAL, PERIODISMO Y AFINES		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
CONTADURÍA PÚBLICA		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
DERECHO Y AFINES		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
DISEÑO		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
ECONOMÍA		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
EDUCACIÓN		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
PSICOLOGÍA		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
SALUD PÚBLICA		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL Y AFINES		Aplican todas las disciplinas académicas o profesiones del Núcleo Básico del Conocimiento – NBC - de acuerdo con la clasificación establecida en el SNIES.									
Tipo de experiencia y tiempo requerido:		Un (1) año de experiencia profesional.									
Otros requisitos del empleo:		Tarjeta Profesional en los casos señalados por la Ley									

				DESCRIPCIÓN DEL EMPLEO				Versión formato		FT-TAH-1824	
								4			
Año		2023		Versión de la ficha		0 2		Vigencia			
								Desde.		27/01/2023	
										Hasta.	
Identificación del empleo											
Denominación del empleo:		Gestor II		Cód		302		Grado		02	
								Nivel Jerárquico:		NIVEL PROFESIONAL	
Tipo de Empleo		Carrera Administrativa								Código de la Ficha	
										TH-GH-3007	
Equivalencias											
SI		<input checked="" type="checkbox"/>		NO		<input type="checkbox"/>		EQUIVALENCIAS: Aplican las equivalencias definidas en la normativa aplicable a la Entidad.			
Competencias Básicas u Organizacionales											
1		Comportamiento Ético.				2		Comunicación Efectiva.			
3		Trabajo en Equipo.				4		Adaptabilidad.			
5		Orientación al Logro				6		Orientación al Usuario y al Ciudadano.			
7		*Conceptos Evasión. Elusión y Contrabando *Ley de Transparencia.				8		Herramientas Informáticas.			
9		Gestión Documental.				10		Modelo Integrado de Planeación y Gestión.			
11		Código de Ética y Buen Gobierno, Código de Integridad.				12		Principios de la Función Pública. Disposiciones Generales, Procedimiento Administrativo General (Ley 1437 de 2011 -Título I; Título II, Título III. -Capítulos 1,5 al 8-).			
13		Sistema PQRSF.				14		Políticas Estatales de Servicio al Ciudadano.			
15		Constitución Política: Derechos Fundamentales, Principios y Estructura del Estado.				16		Generalidades de la Gestión Humana en la Administración Pública.			
Competencias Funcionales											
1		Planificación y Organización del Trabajo.				2		Gestión del Empleo.			
3		Gestión del Desarrollo.				4		Gestión de la Compensación.			
5		Gestión de las Relaciones Humanas.				6		Gestión del Rendimiento.			
Competencias Conductuales o Interpersonales											
Nombre				Nivel		Nombre				Nivel	
Comportamiento Ético				4		Trabajo en Equipo				3	
Innovación				3		Comunicación Efectiva				3	
CONTROL DE CAMBIOS											
Resolución No.		Fecha		Versión		Descripción del cambio					
060		11/06/2020		1		Por el cual se adopta el Manual Específico de Requisitos y Funciones					
0010		27/01/2023		2		Por la cual se modifica la Resolución número 060 del 11 de junio de 2020					